



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 JUL 2012

Expte. Nº 23.130/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta UNIVERSIDAD, por la cual solicita la Baja de Bienes detallados a fs. 8; y

CONSIDERANDO:

QUE ASESORÍA JURÍDICA emite el Dictamen Nº 13.825, en el que expresa que no tiene objeción legal que formular a la baja de bienes detallados, por lo que se deberá dictar la resolución respectiva.

Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la Baja Definitiva de los siguiente bienes a cargo del Depósito de Patrimonio:

INVENTARIO	DETALLE	RESIDUAL
249316	Monitor AOC color de 15" SVGA NE. Modelo 5E. 100-240VCA – 50/60Hz 15A. Voltaje 100v-240v Industria Brasileira. Serie Nº A5SS38A933986, Inv. Ant. 451-9082 Alta: A-110/2003	1,00
258602	Estabilizador de tensión 500va. Color gris. 5 salidas. 2 entradas de ficha americana de protección telefónica y módem. Inv. Ant. 460-3347 Alta: A-59/2005	1,00
258632	Computadora Microprocesador Intel P4 3.0 GHZ BOX 800.PRESC 1MB. Placa madre Intel 865 GBFL BOX VGA+SON+RED+SATA – Inv. Ant. 451-10228 Alta: A-70/2005	1,00
258633	Monitor 17" Samsung 793S. Modelo LB17LS7L/X36 SERIE Nº LB17HXAY324377V – Inv. Ant. 451-10229 Alta: A-70/2005	1,00
267043	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN – HP – PSC-1410– Fotocopiadora/Escáner, Inv. Ant. - Alta: A-386/2006	1,00

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION a sus efectos y archívese.



RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA